



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

**INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2007**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL**

**20 JO 00**





Núm. CA-0570/2008

**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

**DR. VIDAL LLERENAS MORALES**  
 SUBSECRETARIO DE EGRESOS DE LA  
 SECRETARÍA DE FINANZAS DEL  
 GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SUBSECRETARIA  
 DE EGRESOS  
 2008 MAY -7 PM 1:52  
 1593  
 RECIBIDO

**PRESENTE**

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 564 del Código Financiero del Distrito Federal, adjunto al presente me permito remitir a usted en forma impresa y en *diskette de 3.5"*, la información programático-presupuestal de las actividades desarrolladas por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, durante el ejercicio del 2007, en los siguientes formatos:

- **EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**
- **EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO**
- **ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**
  - **SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL**
  - **SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**
  - **SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**
  - **SECCIÓN III (CONTINUACIÓN): EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**
- **SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**

Cabe señalar, que las cifras reportadas fueron conciliadas y validadas con la información de cierre al 31 de diciembre de 2007, con la Dirección General de Desarrollo Sustentable y Servicios, a fin de que se integre al ***Informe de Cuenta Pública del Distrito Federal del año 2007.***

Asimismo, se incluyen los **Estados Financieros Dictaminados** emanados de este Órgano Colegiado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**MÉXICO, D. F., A 06 DE MAYO DE 2008**  
**EL C. COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

**C.P. JAVIER HANCO DE ALBA**



COORDINACION ADMINISTRATIVA

- C.c.p.
- Mag. Edgar Elías Azar.- *Presidente del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente.*
  - CC. Consejeros de la Judicatura del Distrito Federal.- *Para su conocimiento.- Presentes.*
  - Lic. Mario M. Delgado Carrillo.- *Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente.*
  - Lic. Juan Carlos Cummings García.- *Director General de Contabilidad, Normatividad e Integración de Documentos de Rendición de Cuenta.- Para su conocimiento.- Presente.*
  - Lic. Graciela Báez Ricardez.- *Director General de Egresos de Desarrollo Sustentable y Servicios.- Para su conocimiento.- Presente.*
  - Lic. Elsa Bibiana Peralta Hernández.- *Contralora General del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.- Para su conocimiento.- Presente.*

**Consejo de la Judicatura del  
Distrito Federal**

**INFORME DE  
CUENTA PÚBLICA 2007**

**MAYO 2008**



Gobierno del Distrito Federal  
Secretaría de Finanzas  
Subsecretaría de Egresos

# INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2007 ÓRGANOS AUTÓNOMOS

DICIEMBRE 2007

## EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

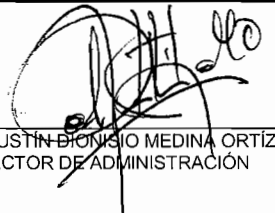
CLAVE: 20 JO 00

ÓRGANO AUTÓNOMO: CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL


### P R E S U P U E S T O (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)

CAPÍTULO	GASTO CORRIENTE			GASTO DE CAPITAL			TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	150,398.2	150,398.2	150,398.2				150,398.2	150,398.2	150,398.2
1000									
2000									
3000									
4000	150,398.2	150,398.2	150,398.2				150,398.2	150,398.2	150,398.2
5000									
6000									
7000									
9000									

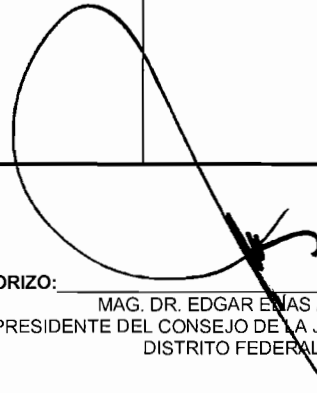
ELABORO:

  
LIC. AGUSTÍN BIONISIO MEDINA ORTÍZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISO:

  
C.P. JAVIER HARO DE LARA  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZO:

  
MAG. DR. EDGAR ENAS AZAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
DISTRITO FEDERAL

Hoja 1 De 7

## EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES EN LOS EGRESOS POR CAPÍTULO DE GASTO

CLAVE: 20 JO 00

ORGANO AUTÓNOMO: CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

CAPÍTULO		IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO CORRIENTE	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.	IMPORTE DE LA VARIACIÓN EN GASTO DE CAPITAL	A) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del original. B) Explicaciones a las variaciones financieras del ejercicio respecto del modificado.
1000	E-O E-M				
2000	E-O E-M				
3000	E-O E-M				
4000	E-O	0.0	NO SE REGISTRARON VARIACIONES FINANCIERAS DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL ORIGINAL. NO SE REGISTRARON VARIACIONES FINANCIERAS DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO DEL MODIFICADO.		
	E-M	0.0			
5000	E-O E-M				
6000	E-O E-M				
7000	E-O E-M				
8000	E-O E-M				
9000	E-O E-M				

Claves: (E-O) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Original, (E-M) Importe de la Variación del Ejercicio respecto del Modificado.

ELABORÓ:

LIC. AGUSTÍN DIONISIO MEMINA ORTÍZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ:

C.P. JAVIER HANG DE ALBA  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:

MAG. DR. EDGAR ENRIQUE AZAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
DISTRITO FEDERAL

Hoja 2 De 7

## ANÁLISIS PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

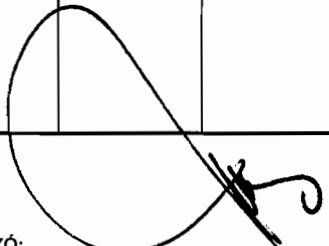
### SECCIÓN I: RESUMEN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL

CLAVE: 20 JO 00	FECHA DE ELABORACIÓN:
ÓRGANO AUTÓNOMO: CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL	06-MAYO-08

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD FÍSICA			PRESUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN DECIMAL)		
					ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANZADA	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
01			TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS					150,398.2	150,398.2	150,398.2
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL					150,398.2	150,398.2	150,398.2
		01	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	A/P	1	1	100	150,398.2	150,398.2	150,398.2
TOTAL DEPENDENCIA								150,398.2	150,398.2	150,398.2

ELABORÓ:   
LIC. AGUSTÍN DIONISIO MEDINA ORTÍZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ:   
C.P. JAVIER HARO DE ALBA  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:   
MAG. DR. EDGAR ELÍAS AZAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
DISTRITO FEDERAL

Hoja 3 De 7

**SECCIÓN II: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PRESUPUESTAL POR PROGRAMA**

P	01	DENOMINACIÓN: TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS
ÓRGANO AUTÓNOMO:		CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

**EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS**

- A) Descripción de las estrategias y objetivos propuestos y su cumplimiento durante el ejercicio
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- C) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) Para la operación y cumplimiento de las metas plasmadas en el Programa Operativo Anual, el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal está integrado por: la Presidencia del Consejo, seis Consejerías, Visitaduría Judicial, Secretaría General, las Comisiones de Administración y Presupuesto, y la de Disciplina Judicial, Coordinación Administrativa, Contraloría General, Asesoría de Enlace Legislativo, el Centro de Justicia Alternativa y la Oficina de Información Pública, a través de las cuales coordina y aplica las funciones en los ámbitos de administración, vigilancia y disciplina judicial, que integran el quehacer de este Órgano Colegiado.

En ese orden de ideas, en el ámbito administrativo, el Pleno, la Comisión de Administración y Presupuesto (la cual está integrada por el Presidente del Consejo y dos Consejeros), la Coordinación Administrativa y la Contraloría General, en forma permanente vigilan que se observaran las normas que rigen a los órganos judiciales y administrativos, así como a los servidores públicos del Tribunal y del Consejo; llevaron a cabo el control y vigilancia del proceso presupuestal, verificando el cumplimiento de los objetivos, metas, estrategias y programas aprobados en el Presupuesto de Egresos, de conformidad con lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal y demás normatividad aplicable en la materia.

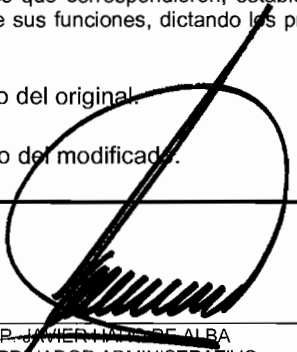
En cuanto a la atribución de vigilancia, los Consejeros y la Visitaduría Judicial practicaron visitas de inspección ordinarias, extraordinarias y específicas a las Salas y Juzgados del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, supervisando que los servidores públicos judiciales cumplieran con las disposiciones legales y administrativas relacionadas con el servicio público que desempeñan, cuidando que los Magistrados y Jueces ejercieran su función con independencia e imparcialidad, emitiendo las correspondientes actas de verificación.

En materia de disciplina, la Presidencia, los Consejeros, la Secretaría General y la Comisión de Disciplina Judicial, conocieron y resolvieron las quejas administrativas que se presentaron en contra de actos u omisiones en que presuntamente incurrieron los Magistrados, Jueces y demás servidores públicos de la administración de justicia local, instaurando procedimientos administrativos de queja y de oficio, imponiendo las sanciones que correspondieron, establecieron los procedimientos en contra de los servidores públicos de la administración de justicia por las faltas oficiales con motivo del desempeño de sus funciones, dictando los pronunciamientos de sentencia respectivas e imponiendo las sanciones correspondientes.

B) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del original.

C) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado.

ELABORÓ:   
LIC. AGUSTÍN DIONISIO MEDINA ORTÍZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ:   
C.P. JAVIER HERNÁNDEZ DE ALBA  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:   
MAG. DR. EDGAR ELÍAS AZAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
DISTRITO FEDERAL

Hoja 4 De 7



**SECCIÓN III: EXPLICACIONES AL COMPORTAMIENTO PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

P	PE	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
01	00	01	TRANSFERENCIAS A ÓRGANOS AUTÓNOMOS	A/P

**DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS Y EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FÍSICAS**

- A) Acciones realizadas
- B) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del original
- C) Explicación a la variación física del alcanzado respecto del modificado

A) Permanentemente se vigiló que se observaran las normas que rigen a los órganos judiciales y administrativos, así como las que aplican a los servidores públicos del Tribunal y del Consejo; se llevó a cabo el control y vigilancia del proceso programático-presupuestal, verificando el cumplimiento de los objetivos, metas, estrategias y programas aprobados en el Presupuesto de Egresos, de conformidad a lo establecido en el Código Financiero del Distrito Federal y demás normatividad aplicable en la materia. Participaron en la ejecución de esta actividad la Comisión de Administración y Presupuesto, la Coordinación Administrativa y la Contraloría, las principales acciones desarrolladas fueron: la elaboración del Presupuesto de Egresos, Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, se ejecutaron los procedimientos de adquisición y prestación de servicios autorizados por el Pleno, licitaciones públicas, invitaciones, adjudicaciones y contratos; se efectuaron y liquidaron las nóminas ordinarias y extraordinarias y se cubrieron los pagos a proveedores y prestadores de servicios requeridos, vigilando el cumplimiento de las disposiciones en materia de planeación, presupuesto, ingresos, egresos, financiamiento, patrimonio y fondos.

Se practicaron visitas de inspección, ordinarias, extraordinarias y específicas a Salas y Juzgados, supervisando que los servidores públicos judiciales cumplieran con las disposiciones legales y administrativas relacionadas con el servicio público que desempeñan, cuidando que los Jueces y Magistrados ejercieran su función con independencia e imparcialidad, emitiendo las respectivas actas de verificación del buen funcionamiento administrativo de los órganos jurisdiccionales. Participaron en la consecución de esta actividad, la Presidencia, las seis Consejerías y la Visitaduría Judicial. La Secretaría General elaboró y dio seguimiento al programa de visitas, la Visitaduría Judicial y las consejerías realizaron las visitas a las Salas y Juzgados, levantando actas de todas ellas y dieron seguimiento a todas las anomalías encontradas durante sus visitas.

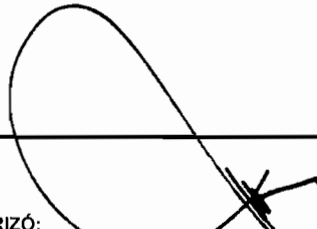
En forma permanente se conocieron y resolvieron las quejas administrativas y procedimientos de oficio, y se impusieron las sanciones que correspondieron en los casos procedentes, estableciendo los procedimientos en contra de los servidores públicos de la administración de justicia, por las faltas oficiales en que presuntamente incurrieron con motivo del desempeño de sus funciones, dictando los pronunciamientos de sentencia cuando así fue procedente. Intervinieron en la consecución de esta actividad, la Presidencia, las seis Consejerías, la Secretaría General y la Comisión de Disciplina Judicial. Las consejerías recibieron, analizaron y resolvieron las quejas administrativas que se presentaron en contra de actos u omisiones en que incurrieron los Magistrados, Jueces y demás servidores públicos de la administración de justicia. La Comisión de Disciplina Judicial integrada por el Presidente y dos Consejeros, instauró los procedimientos de oficio, sanciones y correcciones disciplinarias que procedieron.

B) No se registraron variaciones.

C) No se registraron variaciones.

ELABORÓ:   
LIC. AGUSTÍN DIONISIO MEDINA ORTIZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ:   
C.P. JAVIER HARÓ DE ALBA  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:   
MAG. DR. EDGAR ELÍAS AZAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
DISTRITO FEDERAL

Hoja 5 De 7

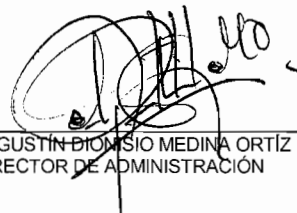
SECCIÓN III (Continuación)

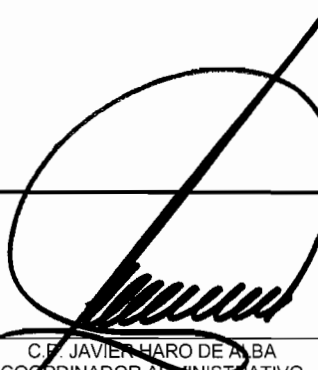
EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES FINANCIERAS

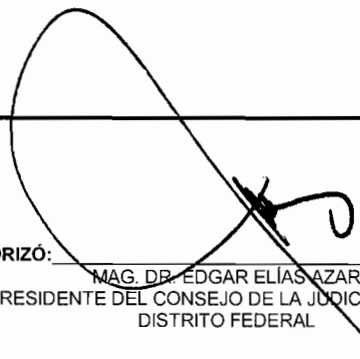
- A) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del original
- B) Explicación a la variación financiera del ejercido respecto del modificado

A) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del original.

B) No se registró variación financiera del presupuesto ejercido respecto del modificado.

  
ELABORÓ:  
LIC. AGUSTÍN DIONISIO MEDINA ORTÍZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

  
REVISÓ:  
C.F. JAVIER HARO DE ALBA  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

  
AUTORIZÓ:  
MAG. DR. EDGAR ELÍAS AZAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL  
DISTRITO FEDERAL

Hoja 6 De 7

**III SEGUIMIENTO DE MEDIDAS PREVENTIVAS**  
(CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL)

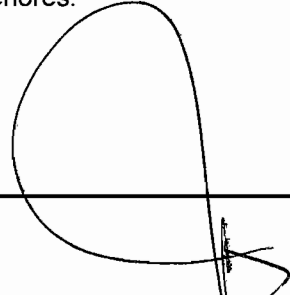
ÓRGANO AUTÓNOMO: CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 26-MAYO-2008

MEDIDA	NIVEL DE ATENCIÓN			COMENTARIO DEL AVANCE
	AT	ATP	SA	
<p>Medida preventiva IPAJU06-03-01-CJDF "Es necesario que el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, implante mecanismos de control para garantizar que se informe oportunamente a la Secretaría de Finanzas sobre el monto y características de su pasivo circulante al término del año, como lo dispone el artículo 463 del Código Financiero del Distrito Federal, vigente durante 2006".</p>	X			<p>Mediante oficio número CA-0644/2008, se informo a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, las acciones desarrolladas para dar atención a la medida preventiva IPAJU06-03-01-CJDF.</p> <p>Mediante oficio número AJU/08/899, el Director General de Asuntos Jurídicos de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, hizo del conocimiento al Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, que la medida preventiva se encuentra debidamente atendida y que no hay medidas preventivas pendientes de atender del ejercicio 2006, así como de ejercicios presupuestales anteriores.</p>

ELABORÓ:   
LIC. AGUSTÍN DIONISIO MEDINA ORTÍZ  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

REVISÓ:   
C.P. JAVIER HARO DE ALBA  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

AUTORIZÓ:   
MAG. DR. EDGAR ELÍAS AZAR  
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

Hoja 7 De 7